



MENDOZA, **12 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8003/2023, en el que se tramita, a solicitud de la designación de la Od.Esp. Antonella SALERNO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple- Interino de la Asignatura "Endodoncia I-4to. año" de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que obra informe de la Dirección de Presupuesto donde se certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a la Od. SALERNO, se la designa en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la Asignatura "Endodoncia I de 4to.año", mientras dure la licencia por maternidad de Od. Ana Julieta GONZALEZ;

Que corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que la presente designación es a partir del 22 de junio y hasta el 21 de setiembre 2023.

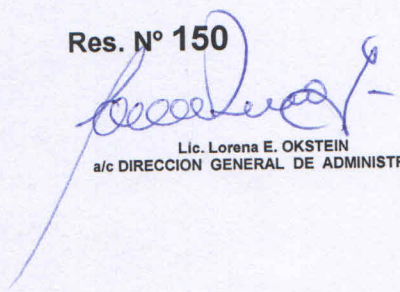
Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 9 de mayo en curso, y en uso de sus atribuciones,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Personal Docente Universitario que se detalla a continuación en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la Asignatura "Endodoncia I-4to.año" de la Carrera de Odontología, desde el 22 de junio y mientras dure la licencia por maternidad de la Od Ana Julieta GONZALEZ:

Res. N° 150


Lic. Lorena E. OKSTEIN
a/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SALERNO Antonella
Documento Único: (*)	34.324.176
CUIL o CUIT	27-34324176-9
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	22 de junio de 2023
Hasta el (*)	21 de setiembre de 2023

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Endodoncia I-4to. año"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Endodoncia I-4to.año"

Código de Carreras/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

Lic. Lorena E. OKSTEIN
c/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silve ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ARTÍCULO 2º: De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a cargo propuesto.

ARTÍCULO 3º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

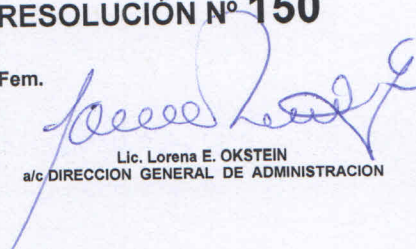
ARTÍCULO 4º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos (DS) 1 cargo

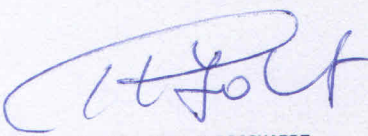
ARTÍCULO 5º:- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nº 150

Fem.


Lic. Lorena E. OKSTEIN
a/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO